



Informe del MCR desde el 26 de julio al 2 de agosto de 2016

- 1- El día 26 en el municipio de Placetas, aparecieron numerosos grafitis que decían: 26 no, Libertad para Cuba.
- 2- El día 27 fueron arrestadas las activistas del MCR de Lajas, Lidierki Figueroa Armentero y Eloísa Veloz Becerra, después que salieron de la Sede Nacional en Camajuaní, en la 3ra Unidad de Santa Clara y los despojaron de la ayuda humanitaria, que se les entregó, para contribuir a paliar sus necesidades en alguna medida. Al frente del operativo represivo, estuvo el Jefe de la SE de Camajuaní, conocido como Misael. Ellas fueron despojadas de sus ropas para tal fin. Estos personeros del régimen no cumplen con los requisitos contenidos en la Ley de Procedimiento, donde debían darle un acta de ocupación a los afectados, por lo que lo consideramos, un robo ordinario con el agravante que fue cometido por las autoridades.
- 3- El día 27 los miembros del CCPDH de Sancti Spíritus, en alianza con el MCR, Aurelio Cabrera González y Carlos Gómez Vasco, fueron puestos en libertad después de ser arrestados y permanecer en huelga de hambre y de sed 72 horas. En el reporte de la semana anterior quedaron como desaparecidos pues las autoridades no dieron ninguna información sobre su paradero.
- 4- El día 27 unos 40 cocheros en el municipio de Placetas, manifestaron su desaprobación por la arbitraria medida, cometida por las autoridades locales, de trasladar el parqueo desde un lugar céntrico y accesible hacia la periferia de la localidad. En diferentes momentos, nueve activistas del FNRC-OZT y del MCR, hacen presencia en el diputado parqueo, brindándoles asistencia y solidaridad a los reclamantes, así pues, algunos de ellos enarbolaron una pancarta y arengaron, exigiendo justicia para los desdichados trabajadores por cuenta propia. Ese mismo día fue arrestado 4 horas en la estación de la PNR local, Demis Valdés Sarduy del MCR y al día siguiente Ciro Alexis Casanova Pérez del FNRC-OZT, fue detenido por el mismo período de tiempo y en el mismo recinto policial. Los diferentes cuerpos policíacos, mantuvieron una presencia permanente en el lugar de los hechos y trataron personalmente cada caso, logrando desarticular en 48 horas dicho proceder cívico, manifestándose de forma evidente la indefensión del lado de la sociedad y la impunidad de los que mandan. Los opositores pacíficos involucrados se nombran: Demis Valdés Sarduy, Ciro Alexi Casanova Pérez, Amanda Pérez Paseiro, Yeni Emiliana Moreno, Xiomara Martín Moreno, Yanela Sánchez Marín González, Alday Galindes Moreno, Gracielita Marín González y Jani Corrales del Río. En el canal de televisión en YouTube del MCR: MCRTV, se exponen imágenes parciales de los hechos, ya que, con el asedio de la policía, se corría el riesgo de perder los medios de grabación.

- 5- El día 28 las hermanas Anairis y Adairis Miranda Leyva del Comando Olegario Charlot, asociado al MCR, enarbolaron pancarta frente a la sede, que decía, “Abajo las violaciones de Derechos Humanos a los opositores pacíficos a la Dictadura Castro-Comunista” y posteriormente se personaron en la Fiscalía Territorial de las FAR, donde efectuaron varias denuncias, en la “Sección de Procedimientos Especiales, Quejas y Peticiones”, contra Fredy Agüero, Jefe del conocido Departamento de Enfrentamiento, así como sobre el Delegado del MININT provincial. El MCR, agota en caso como estos, los procedimientos legales para después seguir avanzando en la consecución de nuestros objetivos.
- 6- El día 28 a las hermanas Anairis y Adairis Miranda Leyva del Comando Olegario Charlot de Holguín, asociado al MCR, fueron expulsadas de trabajo informal como domésticas en vivienda. Resultó que un oficial de la SE intimidó personalmente a la señora con no dejarle entrar al territorio nacional a su hija, de seguir empleando a las opositoras pacíficas: ¡una verdadera crueldad!
- 7- El día 29 a Giraldo Cruz Pérez y a Dailenia Mena González del MCR fueron arrestados y conducidos hasta la Estación de la PNR del municipio de Ranchuelo provincia de Villa Clara y les quitaron memorias y móvil (después se lo devolvieron) y regresados a la Primera Unidad de la PNR de Cienfuegos, donde el oficial de la SE conocido como Arceo golpeó a Cruz Pérez en la cara (la detención duro unas seis horas). Ellos pretendían visitar a la sede nacional del MCR en Camajuaní.
- 8- El día 28 Javier Palacio García del MCR de Laja realiza una marcha de varias cuadras, enarbola una pancarta y arenga por la devolución del dinero hurtado por la Seguridad del Estado en la 3ra Unidad de Santa Clara a las activistas Lidierki Figueroa Armentero y Eloísa Veloz Becerra. La primera trasladaba el numerario de otra miembro del movimiento: Lividaisy Reyes Armentero.
- 9- El día 31 a los miembros del CCPDH de Sancti Spíritus en alianza con el MCR, Segundo Del Rey Cabrera González y Carlos M Cárdenas González, fueron arrestados y conducidos hasta la PNR de Camajuaní, donde después de ser desnudados, se les incautó la ayuda humanitaria. Una de las modalidades represivas que usa el régimen contra el MCR y sus asociados es el ser asaltado por uniformados y posteriormente robarles el dinero. Ellos acusaran en fiscalía al Jefe de la SE de Camajuaní, conocido como Misael, por este atraco. La pregunta que hay que hacerse es: ¿Quién garantiza que los malhechores, den cuenta de todo lo sustraído si no consta en acta de ocupación firmada por las partes?

Varios de nuestros videos, los puede encontrar en el canal de TV en YouTube, MCRTV.

Librado Ricardo Linares García. Secretario General del MCR.

Teléfonos móviles: 52378063 y 53769404

Correos: librado.linares@nauta.cu y camajuani75@gmail.com

[Reportó: Magaly Broche De la Cruz. Portavoz del movimiento.](#)